

RETIRO, 24 SET. 2014

DECRETO EXENTO N° 2947
VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 3.996 de fecha 13 de Diciembre del año 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2014.-
- 3.- La Cotización presentada por el Proveedor, "VIBRADOS EL MAITEN", RUT N° 78.878.310-8
- 4.- La necesidad de realizar la adquisición de tubos para reparación de puente acceso caminos vecinales sectores Higerillas, romeral, Quillaimo, Maitenes y Santa Ines.
- 5.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Ley y Reglamento de Compras Públicas y Reglamento de Chile Compra" Artículo N° 10, N° 7 letra J el cual indica que cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
- 6.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que; Es necesario realizar la adquisición de tubos para reparación de puentes accesos a caminos vecinales de sectores San Ignacio, El Membrillo, San Jorge y Santa Cecilia

Que; El proveedor cuenta con la disponibilidad del servicio cotizado y entrega el producto solicitado puesto a piso de forma inmediata en los sectores indicados en detalle.

Que; Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el Visto N°3 y N° 4.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE**, la contratación del proveedor "VIBRADOS EL MAITEN.", RUT N° 78.878.310-8 por concepto de adquisición de tubos de cemento de acuerdo al siguiente detalle:

CANTIDAD TUBOS	DIAMETRO	SECTOR
5	1X1 MTS.	SANTA INES
6	1.20 X1 MTS.	SANTA INES
12	0.40 X 1 MTS.	HIGUERILLAS
5	0.60X 1 MTS.	ROMERAL
6	0.60 X 1 MTS.	QUILLAIMO
4	0.40X 1 MTS.	QUILLAIMO NORTE
4	0.60X 1 MTS.	MAITENES

- 2° **EMITASE**, Orden de Compra Directa a través del Portal Chile Compra, de acuerdo a cotización adjunta por la suma total de \$ 1.648.800 (Un millón seiscientos cuarenta y ocho mil ochocientos pesos).

- 3° **IMPÚTESE**, el gasto que represente el presente Decreto a la cuenta 215-31-02-004-019 "ADQUISICION TUBOS REPARACION PUENTES" del presupuesto municipal vigente para el año 2014.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS (S)
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RRP/EBF/JII/msh.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Archivo Oficina de Partes (1)
- 2.- Dirección de Administración y Finanzas (2)
- 3.- Departamento de Adquisiciones (1)
- 4.- Archivo Secplan (1)